



Revisoría Fiscal <revisoriafiscal2019@corabastos.com.co>

Observaciones Convocatoria Pública 002 de 2020

Andrés Felipe Rubiano Pulido <gerencia@acad.com.co>

16 de marzo de 2020, 16:59

Para: revisoriafiscal2020@corabastos.com.co, revisoriafiscal2019@corabastos.com.co, Yury Benavides Andrade <yury.benavides@acad.com.co>

Incluimos estas adicionales:

Observaciones a la propuesta presentada por el proponente:

KRESTON RM SAS

Observación No.7 – REPRESENTACION LEGAL

De acuerdo con la sentencia emitida por el Consejo Técnico de Contaduría Pública CTCP respecto a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, la representación legal de las Firmas de Contadores en Colombia, debe estar a cargo de un Contador público, autorizado para ejercer la función contable, dado que el Sr. HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ, no es Contador Público, no está debidamente autorizado por la normatividad colombiana, para presentar Propuestas de ejecución de proyectos contables, por lo anterior, se solicita a la entidad declarar esta propuesta como NO CUMPLE, al no acogerse a las normas en la materia contable.

Observación No.8 – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente acredita contrato con la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE** para cumplir con el requisito del contrato en entidad de naturaleza Mixta, sin embargo al realizar la respectiva investigación, esta entidad aunque tiene participación pública, no es de carácter Mixto, sino Privado, por lo anterior, por lo anterior, se solicita a la entidad declarar esta propuesta como **NO CUMPLE**, al no cumplir con lo establecido en la convocatoria del presente proceso.

Quedo a la espera de Sus valiosos comentarios.

Mil gracias y feliz día!

—
Cordialmente,

Andrés Felipe Rubiano Pulido
Accounting Control Advisers S.A.S. ACAD
Pbx (571) - 704 60 07
Móvil 310-5614948
Calle 26 A No. 13-97 Oficina 2405
www.acad.com.co



Considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ACAD S.A.S

17/3/2020

Correo de CORABASTOS S.A. - Observaciones Convocatoria Pública 002 de 2020

[El texto citado está oculto]